



La Farmacia en los programas electorales del 10-N

Propuestas de los partidos políticos en relación con la Farmacia y el Medicamento

Noviembre de 2019

Índice

1. ¿Qué ha ocurrido desde las elecciones del 28 de abril?

2. Contenido de los programas electores en relación con la farmacia y el medicamento, así como sobre otros aspectos de interés para la profesión farmacéutica

- *PSOE*
- *PP*
- *Ciudadanos*
- *Unidas Podemos*
- *VOX*

1. ¿Qué ha ocurrido desde el 28 de abril?

Han transcurrido más de seis meses de desde las elecciones generales del 28 de abril de 2019, y tras una situación de bloqueo, los españoles volverán a votar el próximo 10 de noviembre.

Entre la disolución de las Cortes el pasado mes de febrero y la constitución de un nuevo Gobierno (las nuevas Cortes se constituirán el la primera semana de diciembre) habrán transcurrido cerca de un año sin apenas actividad legislativa y con un Gobierno que la mayor parte del tiempo ha estado en funciones.

Asimismo, la cercanía entre convocatorias hace que, en líneas generales, los programas de los partidos políticos de las elecciones del 28 abril y de las elecciones del 10 de noviembre sean muy similares.

Quizá, el mayor cambio sea el del PSOE que renuncia a propuestas como repartir medicamentos a través de la empresa pública de Correos. Otros, como Unidas Podemos –con mínimos cambios en la remuneración de las medidas- o Vox lleven exactamente los mismos programas.

Aun así, el Consejo General ha vuelto a elaborar este documento en el que se recogen los programas de los cinco partidos nacionales con representación parlamentaria: PSOE, PP, Ciudadanos, Unidas Podemos y Vox.

2. Contenido de los programas electores en relación con la farmacia y el medicamento, así como sobre otros aspectos de interés para la profesión farmacéutica

PSOE



<https://www.psoe.es/media-content/2019/10/Ahora-progreso-programa-PSOE-10N-31102019.pdf>

El programa del PSOE para las próximas elecciones es muy similar al presentado para las elecciones del 28 de abril. **La mayor novedad es el compromiso de elevar el gasto sanitario al 7% del PIB en 2023.**

Sin embargo, hay dos aspectos en los que hay matizaciones que afectan a la Farmacia. **Desaparece toda mención al reparto de medicamentos a través de la empresa pública de Correos; y aunque se mantiene el compromiso de eliminar los copagos, no se vincula a unos ingresos concretos** (en abril, se especificaba que era para rentas de hasta 11.500 euros anuales. También desaparece la mención a la gestión pública de la información sanitaria. Tampoco aparece el compromiso del fomento de medicamentos genéricos y biosimilares, el sistema de evaluación Valtermed, o la prescripción enfermera (cabe la posibilidad de que se consideren cumplidos).

En general, parece un programa menos concreto y ambicioso que facilite el llegar a acuerdos con otras formaciones.

Capítulo completo:

2.2.4. Sanidad, Bienestar Social y Consumo

- **2.2.4.1. Derecho a la salud y asistencia sanitaria**
 - Impulsaremos y adoptaremos las modificaciones normativas, legales y reglamentarias, necesarias para garantizar la efectividad del derecho a la protección a la salud a través del acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Nuestro compromiso con un sistema público de salud de calidad para todos determina **la eliminación progresiva de los copagos sanitarios empezando por los pensionistas y los hogares en situación de mayor vulnerabilidad.**
 - Introduciremos progresivamente la **Atención a la Salud Bucodental** de la población en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS).
 - Aprobaremos una Estrategia de Renovación del Sistema Nacional de Salud e incrementaremos **los recursos destinados**, alcanzando una inversión en servicios públicos análoga a la de otros Estados de la zona euro durante la legislatura, pasando del actual 6% del PIB en sanidad al **7% del PIB en 2023**. Ello permitirá mejorar la dotación del **Fondo de Cohesión Sanitaria**, suspendido por el gobierno

anterior, facilitando la **movilidad de la ciudadanía** para la asistencia sanitaria en todo el territorio nacional, así como el **desarrollo del FOGA** para garantizar el acceso de toda la población a los mejores diagnósticos y tratamientos del SNS, independientemente del lugar de residencia. Este fondo garantizará también la **compensación** por la asistencia sanitaria que se preste a pacientes residentes en España derivados entre las CCAA por atención en centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del SNS.

- Se avanzará en la implementación del **Marco Estratégico de Actualización de la Atención Primaria**, diseñado durante la última legislatura con el concurso de las CCAA y las sociedades médicas y científicas y de pacientes. Entre las medidas a corto plazo, se incluirán actuaciones para **resolver el déficit de planificación en materia de profesionales**, especialmente por lo que se refiere al ámbito rural.
- **Reforzaremos las políticas contra el tabaquismo** que es en la actualidad uno de los principales problemas evitables de salud pública. Entre ellas se adoptarán medidas como el desarrollo de un sistema de vigilancia y monitorización de su impacto en salud infantil, de campañas de publicidad institucional, de programas y tratamientos de deshabituación, ampliación de los ambientes sin humo, regulación de la publicidad y el patrocinio de productos de tabaco, entre otras.
- Actualizaremos la **Estrategia de Salud Mental**, con el objetivo de construir un verdadero sistema de atención, con un enfoque de género y derechos humanos, que atienda a los pacientes crónicos, y que incluya un protocolo especial para **prevenir la conducta suicida**, que prevea la puesta en marcha de un teléfono de atención oficial, entre otras medidas.
- Integraremos las **enfermedades raras** en la planificación global de la **cobertura universal**, garantizando el acceso a diagnóstico y tratamiento de todas las personas, independientemente de dónde vivan y la patología con la que convivan; e incorporaremos las posibilidades terapéuticas y organizativas en relación con la **atención al cáncer infantil y adolescente** para incrementar la supervivencia.
- **Refuerzo del Plan para el Abordaje de las Terapias Avanzadas en el SNS** para garantizar la equidad en el acceso a la innovación, impulsar la investigación pública y la fabricación propia de los nuevos medicamentos CART contra el cáncer en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, en unas condiciones que garanticen los estándares de calidad. Este es un **primer escalón en la Estrategia de Medicina Personalizada o de Precisión**.
- Continuaremos impulsando la ciencia, la investigación y potenciando la traslación de la innovación a la práctica clínica, erradicando las **pseudoterapias** y combatiendo los **movimientos antivacunas**.

Otros puntos que afectan a la Farmacia:

Más allá de los aspectos incluidos en el apartado sanitario, hay otros puntos del programa del PSOE en los que la Farmacia puede contribuir su cumplimiento, como la atención sanitaria en

el ámbito rural, las estrategias sociales frente a la soledad, la Alianza contra la Pobreza Infantil o el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

-Medidas vinculadas al reto demográfico:

5.2.4. Todas las poblaciones contarán con un servicio público de transporte que las comunique **diariamente** con la **cabecera de comarca**, así como con un servicio de **atención sanitaria a domicilio**, cuando no exista un centro local de salud

-Medidas de carácter social

2.2.4.2. Servicios Sociales

- Aprobaremos la **Estrategia frente a la Soledad no Deseada**, y reimpulsaremos el **Consejo Estatal de Mayores**, promoviendo todo tipo de iniciativas culturales, educativas, residenciales o de ocio, en las que los mayores **participen con personas más jóvenes**, complementando las actividades destinadas en exclusiva a los mayores.
- Impulsaremos la adopción de una **Ley Orgánica para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia**, conforme al anteproyecto aprobado por el Consejo de Ministros, y continuaremos impulsando la **Alianza de País contra la Pobreza Infantil** desde el Alto Comisionado, para combatir la exclusión económica, educativa, sanitaria y socioemocional a través de acciones transversales, incluyendo el desarrollo del programa **VECA**.

-Agenda 2030 de Naciones Unidas

5.3. Agenda 2030

- El Gobierno de España está plenamente comprometido con el cumplimiento de todos y cada uno de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030**, aprobada en 2015 por **Naciones Unidas**; así se puso de manifiesto en la anterior legislatura con el nombramiento de la **Alta Comisionada** para la Agenda 2030, dependiente de la Presidencia del Gobierno, así como con las decisiones adoptadas para garantizar la imprescindible implicación y coordinación de todos los **Ministerios** así como de todas las **Administraciones Territoriales** y la participación de la **sociedad civil**, en los correspondientes órganos ya diseñados. En esta Legislatura se avanzará hacia la aprobación de la **Estrategia de Desarrollo Sostenible**, que deberá garantizar la **máxima coherencia** entre todas las políticas de las diferentes administraciones, y que será objeto de seguimiento y evaluación en la correspondiente **Comisión Mixta Congreso-Senado** que no pudo iniciar su trabajo a causa del adelanto electoral.



Partido Popular

Se adjunta el documento íntegro remitido directamente por la Vicesecretaría de Política Social del Partido Popular a este Consejo General el 6 de noviembre de 2019, en los que destacan los puntos 9m, 20 y 21:

1. Más y mejor sociedad del bienestar

El Partido Popular está comprometido con el actual modelo sanitario y donde gobierna este ha alcanzado las máximas cotas de excelencia. La sobresaliente cualificación del personal sanitario y la descentralización administrativa han sido elementos importantes para situar al español entre los mejores sistemas de salud del mundo pero es necesario vertebrar y cohesionar el modelo sanitario para garantizar el acceso al mismo de todos los españoles en cualquier parte del territorio nacional. En no pocas ocasiones se topan con barreras administrativas simplemente por su lugar de residencia.

En la actualidad el sistema sanitario sufre enormes tensiones que es necesario abordar y un deterioro que se reconoce en diversos estudios internacionales. Un sistema en el que la iniciativa privada tiene una aportación esencial, también a la hora de garantizar la universalidad. Además, las condiciones laborales de médicos y del resto del personal sanitario nos obliga a prestarles una especial atención. **Junto a ello, la longevidad, la cronicidad de los tratamientos y la baja natalidad hacen imprescindible impulsar medidas que aseguren su sostenibilidad y promuevan hábitos saludables para el conjunto de la población.**

España disfruta de una de las mayores tasas de longevidad del mundo occidental. Los mayores han sido las generaciones que con más generosidad han contribuido a la prosperidad de nuestro país, con sacrificio, esfuerzo y trabajo. Fueron la red de seguridad para muchas familias en los momentos más duros de la crisis.

El fomento de la autonomía personal, el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional, la promoción de una vida saludable y la atención integral a las personas en situación de dependencia es una prioridad en toda sociedad moderna y avanzada y requiere de estabilidad financiera en los recursos que aportan las administraciones y desarrollar políticas de colaboración público-privada. Somos el partido que siempre ha garantizado las pensiones de nuestros mayores. Estamos comprometidos con el Pacto de Toledo y creemos que la sostenibilidad del sistema de pensiones es una cuestión que nos incumbe a todos.

1. Garantizaremos que todos los españoles sean atendidos en condiciones de igualdad en el conjunto del territorio nacional.
2. **Aprobaremos la tarjeta sanitaria individual**, válida para todo el Sistema Nacional de Salud y acreditará el derecho a recibir las prestaciones en idénticas condiciones que las reconocidas para los residentes en cada uno de los Servicios de Salud con independencia del lugar de residencia habitual.
3. Impulsaremos la participación del paciente en el cuidado de su salud y en las decisiones sobre la asistencia sanitaria que vayan a recibir a través de las siguientes líneas de acción:

- a. Creación de un Portal de Salud del Sistema Nacional desde el que se facilite la transmisión de información sobre prácticas de autocuidado personal, programas de cribado poblacional, registro de últimas voluntades, recursos sanitarios especiales, etc. y desde el que el paciente pueda acceder a su historia clínica independientemente del lugar en que se encuentre en condiciones de estricta seguridad y confidencialidad.
- b. En colaboración con las asociaciones de pacientes, sociedades científicas y colegios profesionales analizaremos la práctica actual del consentimiento informado con el objetivo de establecer acciones de mejora que lo conviertan en una auténtica herramienta de participación del paciente en las decisiones sobre su salud.
 4. Garantía de libertad de elección de médico y de centro sanitario en el marco del Sistema Nacional de Salud. El Gobierno arbitrará la fórmula de compensación intercentros.
 5. Impulso de la utilización del testamento vital como fórmula de manifestación de la voluntad de los pacientes ante una situación terminal.
 6. Extensión de los cuidados paliativos en el Sistema Nacional de Salud garantizando la equidad en el acceso, la atención paliativa domiciliaria y los servicios de cuidados paliativos pediátricos.
 7. Promoveremos la medicina personalizada y el cambio del modelo de atención para centrarnos en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el cuidado de cada persona, a través de las siguientes líneas de acción:
 - a. Incentivo del cambio del modelo de financiación de los centros sanitarios que estimulen las actividades preventivas.
 - b. Impulso de los programas de cribado poblacional que cuenten con evidencia científica de su impacto en la disminución de la morbi-mortalidad.
 - c. La lucha activa contra la obesidad a través de acciones que promuevan el ejercicio físico saludable y la alimentación adecuada en cada franja de edad.
 - d. Promoción de iniciativas para evitar las adicciones (drogas, alcohol, uso inadecuado de nuevas tecnologías, tabaco, etc.) con diferentes enfoques y estrategias en función de las personas y grupos a los que se dirijan.
 - e. Un calendario de vacunación único en toda España. La vacunación Infantil es un derecho de todos los niños que se exigirá para acceder al sistema educativo. Contaremos con los profesionales para las revisiones y actualizaciones de los calendarios y planificaremos el suministro plurianual de vacunas junto a la industria.
 8. Revisaremos la Ley General de Sanidad de 1986 para reformarla en todos aquellos aspectos en los que haya quedado desfasada o pueda ser susceptible de mejora para asegurar una mayor calidad, equidad y eficiencia.

9. Lideraremos las medidas que fortalezcan la gestión dentro del Sistema Nacional de Salud y garanticen su sostenibilidad a través de las siguientes líneas de acción:
- a. Impulsaremos una reforma de las condiciones de trabajo, retributivas y de desarrollo profesional de los empleados del sistema sanitario público con el objetivo de adaptarlo al nuevo marco social, dignificar su trabajo y dotarlo de la flexibilidad necesaria para que puedan prestar un servicio de calidad y dar una atención óptima a los pacientes.
 - b. Profesionalizaremos la gestión de todos los centros sanitarios con procesos de selección plenamente transparentes y sustentados en la capacitación, en las buenas prácticas y en el mérito personal.
 - c. Coordinados con los colegios profesionales, desarrollaremos planes para la mejora de la seguridad de los profesionales en las consultas, para prevenir y evitar agresiones, agilizar la respuesta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sensibilizar a la sociedad sobre esta materia.
 - d. Actualizaremos permanentemente la red de centros asistenciales tanto en atención primaria como en asistencia hospitalaria. Revisaremos los centros, unidades y servicios de referencia desde el prisma de la especialización competitiva para impulsar la excelencia en la asistencia al paciente.
 - e. Garantizaremos el acceso a pruebas diagnósticas e intervenciones en un tiempo mínimo.
 - f. Utilizaremos los recursos de la colaboración público-privada para poder afrontar la permanente modernización de los hospitales, la incorporación de la innovación tecnológica y la consolidación de una red de asistencia sanitaria de financiación pública más amplia y de mayor calidad.
 - g. Estableceremos acuerdos con la industria para obtener economías de escala en la adquisición de los productos sanitarios y que estén disponibles para los ciudadanos con agilidad y en igualdad de condiciones de acceso, atendiendo tanto a la prevalencia de las enfermedades como a las necesidades particulares (enfermedades raras).
 - h. **Seguiremos apostando por la compra centralizada de medicamentos y productos sanitarios**, ampliando esta práctica a la contratación de servicios.
 - i. A través de las Agencias de Evaluación financiaremos los estudios de coste efectividad que se demanden desde los Servicios Públicos de Salud.
 - j. Promoveremos el uso de las nuevas tecnologías en la asistencia sanitaria, integrando los elementos de la denominada 4ª Revolución Industrial que permitan nuevas posibilidades de mejora del servicio sanitario a los pacientes (precisión diagnóstica y terapéutica, diagnóstico y monitorización a distancia,

- deslocalización de los cuidados y seguimiento, apoyo al conocimiento, atención personalizada según las necesidades de cada paciente, etc.).
- k. Garantizaremos niveles de inversión pública que contemplen variables como el envejecimiento, la cronicidad, la dispersión o la insularidad.
 - l. Garantizaremos la atención sanitaria en el medio rural incorporando recursos y nuevas tecnologías que eviten desplazamientos innecesarios.
 - m. **Impulsaremos iniciativas y acuerdos para la integración de la Farmacia Española en las Estrategias Nacionales de Salud, así como el aumento del valor sanitario de la Farmacia rural a través de la interoperabilidad con el resto del sistema de salud.**
 - n. Preservaremos el modelo de asistencia sanitaria mediante mutualidad a los empleados públicos.
10. Potenciaremos la Estrategias Nacionales que se han puesto en marcha con especial hincapié en la de enfermos crónicos y de Enfermedades Raras para el impulso de acciones de mejora.
11. Pondremos especial atención en la asistencia integral de las personas mayores a través de las siguientes línea se acción:
- a. Facilitar y promover la coordinación de los servicios médicos de los centros residenciales con el sistema sanitario dotándolos de los recursos y tecnología necesaria para poder atender adecuadamente a los pacientes en su residencia y mantener una comunicación fluida entre los profesionales.
 - b. Promocionaremos la asistencia a domicilio con equipos multidisciplinares y tecnologías que permitan la atención deslocalizada.
12. Promoveremos la coordinación entre la asistencia sanitaria y los servicios sociales para que la asistencia integral sea una realidad.
13. Desarrollaremos la medicina personalizada y de precisión a través de la genómica, impulsando un Plan Nacional de secuenciación del genoma humano coordinado con la Unión Europea en la población española, extendiendo su uso diagnóstico y clínico, el empleo de inteligencia artificial, los sistemas no invasivos, la trazabilidad, la protección de los datos sensibles, y la usabilidad de la historia clínica electrónica y el BigData, creando la estructura adecuada para mejorar la calidad, la eficacia y la seguridad en la atención sanitaria y en la investigación clínica.
14. Diseñaremos planes de asistencia integral para enfermedades de mayor prevalencia (cáncer, cardiopatías, neurodegenerativas, salud mental), de forma que los pacientes y sus familias tengan acceso a los recursos sanitarios y sociales que precisen.

15. Impulsaremos programas de protección bucodental entre los colectivos de mayor vulnerabilidad, especialmente entre niños, mayores con escasos recursos y personas con discapacidad.
16. Garantizaremos la relación y el trabajo conjunto con los organismos públicos de investigación y las universidades.
17. Promoveremos la adecuación de las plantillas del Sistema Nacional de Salud a las necesidades actuales y a la previsión de bajas por jubilación. Se promoverán sistemas de evaluación objetivos y transparentes que reconozcan la excelencia en el desempeño profesional.
18. Impulsaremos de modo integral el desarrollo profesional de la enfermería con el objetivo de incrementar su protagonismo activo tanto en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, como en la consolidación y el desarrollo de la calidad, cohesión, equidad y seguridad de la asistencia, así como de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.
19. Involucraremos a la enfermería en los planes de acción nacionales para abordar la atención a la cronicidad.
20. **Reconocemos el actual modelo de farmacia que ha demostrado ser una garantía en la prestación del servicio, un refuerzo esencial al resto del sistema sanitario por su proximidad al ciudadano.**
21. **Avanzaremos en el modelo de Farmacia Comunitaria impulsando los Servicios Farmacéuticos Asistenciales para responder al reto del envejecimiento, cronicidad y dependencia, favoreciendo la coordinación.**
22. Promoveremos la flexibilización en el número de plazas para la formación de profesionales sanitarios, así como de la oferta anual de formación especializada sin más limitaciones que las inherentes a la capacidad de los centros para ofertar una formación de calidad.
23. Dotaremos de más recursos para investigación Traslacional a través de proyectos con financiación competitiva.
24. Avanzaremos en la reducción de las desigualdades en el acceso a los productos de consumo para los enfermos celíacos, armonizando la normativa y evitando la inequidad económica en el acceso a los productos de primera necesidad.
25. **Apoyaremos al medicamento genérico** para preservar la accesibilidad y sostenibilidad que aporta al sistema sanitario y su impacto en el tejido industrial.
26. Seguiremos potenciando la actividad y la capacidad de la Organización Nacional de Trasplantes.
27. La única lengua cuyo conocimiento será un requisito indispensable para el acceso a un empleo público como el sanitario será el castellano. Las lenguas cooficiales pondrán considerarse un mérito, nunca un requisito excluyente.

Otros puntos del programa electoral para el 10- N que afectan a la Farmacia:

http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa_electoral_2019.pdf

91. **Impulsaremos una Estrategia Nacional contra la soledad**, una política integral que **promoverá el envejecimiento activo y saludable, la solidaridad intergeneracional, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la salud física y mental**, la participación en la vida social, política y económica de sus comunidades y ciudades y el uso de las TIC y redes sociales.

159. **Elaboraremos un Plan por la Sanidad y la Escuela Rural para atraer a profesionales con unas condiciones especiales que incentiven su permanencia y arraigo, y que garantice el acceso a servicios de calidad en el medio rural, poniendo especial énfasis en las infraestructuras y recursos educativos y sanitarios, sociales y de atención a la dependencia**



CIUDADANOS

<https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral>

Es muy similar al del 28-A, aunque hay una remuneración de las propuestas.

La sanidad pasa al capítulo tercero, que se titula “Cuidar y mejorar nuestra Sanidad Pública”

Las medidas que afectan más directamente a la farmacia y a la profesión farmacéutica son el establecimiento de una **Tarjeta Sanitaria Única** para que todos los españoles reciban los mismos servicios y prestaciones en todo el territorio nacional, completar la receta electrónica y el historial clínico digital unificado en todas las CCAA para que **los ciudadanos accedan a los medicamentos en igualdad de condiciones y que cualquier profesional del Sistema Nacional de Salud en cualquier lugar de España pueda tener acceso al historial médico** del paciente.

También **se comprometen a que el copago no sea una barrera** para que los dependientes y grupos vulnerables puedan acceder a sus medicamentos, y anuncian **la creación de un Fondo de Garantía de Medicamentos para asegurar que ninguna persona se vea privada de sus fármacos** por carecer de los recursos necesarios. **Por último, una de sus iniciativas será fomentar la compra centralizada de medicamentos para reducir costes e impulsaremos convenios a tal efecto entre las CCAA.**

Apuestan por el uso terapéutico del cannabis.

Cuando hablan de explotar el *big data* para mejorar la sanidad o del historial electrónico del paciente, sería conveniente la posibilidad que el farmacéutico introduzca datos relativos a la medicación del paciente. En este sentido, la Farmacia ejerce un liderazgo tecnológico y asistencial a través de herramientas como Sevem (pensado para evitar la dispensación de medicamentos falsificados) o Nodofarma asistencial.

Y en materia de prevención de la salud, la Farmacia se ofrece como aliada en las estrategias para combatir la obesidad, o frente al consumo de drogas (puntos 70 y 71)

Capítulo III completo: Cuidar y mejorar nuestra Sanidad Pública

1. Tarjeta Sanitaria Única en toda España y mismos servicios para todos

- 57.** Estableceremos una **Tarjeta Sanitaria Única** para que todos los españoles reciban los mismos servicios y prestaciones en todo el territorio nacional. Con Ciudadanos, todos los españoles podrán ser atendidos en igualdad de condiciones en cualquier parte del territorio nacional. Diseñaremos **una Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud igual para todos los ciudadanos.**
- 58.** **Completaremos la puesta en funcionamiento de la receta electrónica y el historial clínico unificado por todas las CCAA. Queremos que todos los ciudadanos puedan acceder a los medicamentos en igualdad de condiciones y que cualquier profesional del Sistema Nacional de Salud en cualquier lugar de España pueda tener acceso al historial médico del paciente cuando sea necesario.**
- 59.** Implantaremos un Calendario Único de Vacunación infantil y juvenil en toda España. Potenciaremos la educación sanitaria, concienciando a todas las familias sobre los beneficios de las vacunas y sobre los riesgos de la proliferación de grupos no vacunados, especialmente para la población infantil.
- 60.** **Crearemos un Fondo de Garantía de Medicamentos para que ninguna persona se vea privada de sus fármacos por carecer de recursos. El copago no será una barrera** para que los dependientes y grupos vulnerables puedan acceder a sus medicamentos. Eliminaremos el copago para dependientes severos y grandes dependientes. Fomentaremos la compra centralizada de medicamentos para reducir costes e impulsaremos convenios a tal efecto entre las CCAA.
- 61.** Mejoraremos el tratamiento de las enfermedades poco frecuentes aumentando la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria y facilitando la movilidad a los centros de referencia. Potenciaremos la colaboración entre los actuales Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) y aumentaremos su número para cubrir las 21 patologías designadas por la Unión Europea.
- 62.** Aprobaremos nuestra Ley de Derechos y Garantías al Final de la Vida para garantizar que todos los ciudadanos puedan recibir cuidados paliativos y morir sin dolor en toda España. Queremos garantizar el derecho a cuidados paliativos a los ciudadanos, vivan donde vivan y mueran donde mueran: que se respeten las voluntades recogidas en sus testamentos vitales y se eviten sufrimientos en caso de enfermedad no tratable con consecuencia irreversible de muerte o en fase terminal.
- 63.** Regularemos el derecho a la eutanasia con control y garantías para que las personas que padezcan situaciones degenerativas e incurables puedan elegir libre, voluntaria y dignamente el final de su vida. Despenalizaremos esta práctica para los profesionales

sanitarios que participen de la misma, garantizando en todo caso el respeto a su derecho a la libertad de conciencia.

2. Acabar con las listas de espera

64. **Crearemos un Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Salud para mejorar la calidad de los servicios sanitarios.** Este Portal permitirá evaluar y comparar la gestión y resultados de los centros sanitarios en el conjunto del territorio nacional para poder garantizar la igualdad y mejorar la eficiencia en los servicios. Implantaremos las últimas tecnologías, **incluyendo el uso de Big Data, para mejorar la gestión de nuestra Sanidad pública.**
65. La publicación de las listas de espera estructurales será obligatoria, tanto de intervenciones quirúrgicas, como de consultas y pruebas diagnósticas. La alteración voluntaria de los datos contenidos en las listas de espera será considerado una falta grave.
66. Libre elección de hospital por parte del paciente. Promoveremos la libre elección de hospital de modo progresivo. Con orientación y acompañamiento médico, el paciente podrá elegir si es operado de una patología en el hospital más próximo o si por el contrario prefiere ser tratado en otro lugar de su preferencia o en el que pueda ser atendido antes.
67. Crearemos un Centro Nacional de Protonterapia para poner a España en la vanguardia mundial de la lucha contra el cáncer. Convertiremos la investigación biosanitaria en una actividad fundamental de los centros sanitarios: promoveremos la captación de talento investigador y el desarrollo de las carreras científicas de los profesionales sanitarios. Lideraremos desde la Sanidad pública el avance hacia una medicina genómica, personalizada y de precisión.
68. Acabaremos con la precariedad, el abuso de la temporalidad y la interinidad que sufren los profesionales sanitarios. Estableceremos un nuevo baremo nacional de méritos y capacidades que facilite la cobertura inmediata de plazas vacantes en cualquier punto del país y mejore la movilidad de nuestros profesionales sanitarios. Reduciremos la carga asistencial de nuestros profesionales de enfermería y aumentaremos progresivamente su número para aproximarnos a la media de la UE.
69. Despolitizaremos la gestión de la Sanidad pública para que esté liderada por los mejores profesionales. Acabaremos con los “dedazos” en los puestos directivos para que la gestión sanitaria esté siempre en manos de profesionales seleccionados en convocatorias públicas por su mérito y capacidad, no por su afinidad política.

3. Reforzar la prevención y la salud pública para mejorar la calidad de vida de todos los españoles

70. **Aprobaremos una nueva Estrategia Nacional de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad, con atención especial a la población infantil.**

Incorporaremos la educación nutricional en todas las escuelas y promoveremos una alimentación saludable entre nuestros jóvenes, así como potenciaremos el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas, reforzando el recurso a productos frescos y de proximidad.

- 71. Propondremos una Ley nacional de prevención y atención integral en materia de drogas y adicciones (...).**
- 72. Aprobaremos una Ley de derechos de las personas con trastornos mentales** para acabar con la estigmatización y la exclusión social que sufren. Incorporaremos los servicios de psicología en la Atención Primaria de toda España y **elaboraremos un Plan Nacional de Prevención del Suicidio para hacer frente a este fenómeno que ya constituye la primera causa de muerte no natural en nuestro país**
- 73. Protegeremos a los pacientes más vulnerables y evitaremos que otras personas hagan negocio poniendo en grave riesgo su salud. Aprobaremos una Ley General de Publicidad Sanitaria y modificaremos el Código Penal para perseguir a quienes induzcan al abandono de tratamientos médicos por prácticas sin evidencia científica que pongan en grave riesgo la salud de los pacientes.**
- 74. Regularemos el cannabis de uso terapéutico.** Seguiremos las recomendaciones de las sociedades científicas acordes con la evidencia terapéutica.
- 75. Acabaremos con la discriminación que todavía sufren las personas portadoras del VIH en nuestro país.** Los centros médicos deberán realizar la prueba de detección del VIH de forma anónima y gratuita. Prohibiremos cualquier discriminación directa o indirecta por razón de ser portador de esta enfermedad, especialmente en el acceso al empleo.

UNIDAS PODEMOS



https://podemos.info/wp-content/uploads/2019/10/Podemos_programa_generales_10N.pdf

La formación morada ha presentado para las elecciones de 10 de noviembre un programa prácticamente igual al que presentó para las elecciones del 28 de abril. De hecho, lo han titulado *Las razones siguen intactas*. Los únicos cambios obedecen a un refuerzo de medidas de carácter económico, lo que ha tenido como consecuencia una renumeración de las medidas.

Fundamentalmente, las iniciativas que propone Unidas Podemos pasan por **mantener la cobertura sanitaria universal** para emigrantes españoles que están en el extranjero. También se comprometen a ampliar la inversión pública en sanidad; así como a poner freno a la mercantilización de la sanidad, apostando por la gestión pública directa. También asumen

eliminar los copagos, así como establecer garantías para que no puedan introducirse otros nuevos.

Medidas sanitarias:

- **151. Mantener la cobertura sanitaria universal para los y las españolas emigrantes.** Las élites de nuestro país no solo han expulsado a cientos de miles de compatriotas, sino que han colaborado en que pierdan derechos mientras están fuera, como ocurre con la cobertura sanitaria a la que tienen derecho todos y todas las españolas al margen de donde vivan, porque la ciudadanía española no se acaba en sus fronteras . Para hacer efectivo esto, trabajaremos para suprimir los acuerdos de exclusión sanitaria y para incorporar a los emigrantes a los sistemas de salud del país receptor.
- **217. Alcanzar la inversión en servicios públicos propia de otros Estados de la zona euro en una legislatura. Esto supondrá pasar del actual 6 % del PIB en sanidad al 7,5 % del PIB en 2023,** lo que nos permitirá impulsar la atención primaria con recursos suficientes, que supondrán al menos el 20 % del gasto sanitario. También permitirá cuidar al personal sanitario y acabar con su precariedad, así como implementar un programa de recuperación de aquellos y aquellas profesionales que han tenido que salir a trabajar en sistemas sanitarios fuera de España. En educación, se pasará del 4 % del PIB al 5,6 % en 2023, con una financiación suficiente de las comunidades autónomas.
- **218. Poner freno a la mercantilización y privatización de la sanidad.** Nuestra salud no puede ser un bien como otro cualquiera, con el que hacer más dinero y del que se priva a quien no puede pagarlo. Adoptaremos medidas urgentes para proteger este patrimonio común frente a su privatización, como es, por ejemplo, la sustitución de la normativa vigente —que favorece la expansión de la gestión privada de la sanidad— por una que se base en la gestión pública directa.
- **219.** Tiempo máximo de 1 mes para las listas de espera de cualquier especialista o de operaciones relacionadas con patologías graves. Dentro de las competencias del Estado, a través de los órganos correspondientes y con la dotación de los recursos materiales y humanos necesarios, se hará valer esta garantía.
- **220.** Incorporar el servicio de dentista gratuito a los servicios del sistema de salud y que este cubra servicios básicos no incluidos hasta ahora, como empastes, limpiezas, ortodoncias, endodoncias, prótesis y férulas.
- **221. Garantizar el acceso universal a la sanidad y eliminar los copagos.** Algunos de los recortes más crueles de la crisis se vivieron en la sanidad. Uno de ellos fue la exclusión de muchos vecinos y vecinas que estaban lejos de la atención sanitaria, y otro fue el establecimiento de numerosos copagos, que hicieron que muchos y muchas pacientes dejaran de medicarse o de recibir servicios por no poder pagarlos. Por eso, se recuperará de manera completa el acceso universal a la atención sanitaria, sin discriminaciones en el tratamiento ni requisitos innecesarios para tener acceso a los

servicios. Se eliminarán los copagos y, en cambio, se establecerán garantías para que no puedan introducirse otros nuevos.

- 222. Cuidar al personal sanitario. Los recortes han afectado enormemente a quienes nos cuidan desde el sistema sanitario y han perjudicado la atención a toda la ciudadanía. Por eso, pondremos fin a la precariedad del personal sanitario, implementaremos un programa de recuperación de quienes han tenido que salir a trabajar en sistemas sanitarios fuera de España, así como un Plan Estatal de Formación Continua que responda al interés de los y las profesionales y de toda la ciudadanía, por encima de criterios comerciales.
- 223. Tomar en serio la salud mental. Nuestro sistema ha desatendido casi por completo la salud mental y ha trasladado la responsabilidad de la atención y la prevención a las familias y personas allegadas. Es el momento de construir un verdadero sistema de atención a la salud mental, tal como diseñamos en nuestra proposición de ley en el Congreso, con un enfoque de género y derechos humanos, y con un protocolo especial para prevenir el suicidio entre los y las pacientes.
- 244. Garantizar a través de la Ley de Servicios Sociales una cartera mínima de servicios. Consensuada con las comunidades autónomas, esta norma dará entidad a los servicios sociales, delimitándolos como un catálogo de servicios, cuidados, apoyos e intervenciones para complementar y potenciar la autonomía funcional en la vida cotidiana (...)

Otros puntos en los que puede aportar la Farmacia

El programa de Unidas Podemos integra numerosas medidas sociales, sobre todo en materia de igualdad. Se trata de ámbitos en los que la Farmacia puede colaborar en el desarrollo de medidas concretas. En este sentido es importante recordarles que tengan en cuenta una profesión con vocación de servicio, como los farmacéuticos, y una red de 22.000 farmacias comunitarias que cubren al 99% de la población y desde la que se pueden desarrollar numerosas campañas e, incluso, prestación de servicios de carácter social.

Una medida que también encaja con el compromiso social de la Farmacia, recogido en la cuarta de las medidas que ha preparado el Consejo para presentar a los partidos, es la referida al cumplimiento de los ODS.

- **253.** Implementar la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de una estrategia que apueste por su vertiente internacional y que esté **centrada en la lucha contra la pobreza, las desigualdades** y la sostenibilidad ambiental. Los problemas a los que se refiere la Agenda 2030 y los ODS son demasiado serios y afectan de manera demasiado directa a la vida de las personas como para dejarlos en palabras bonitas y colores en los avatares de Twitter de representantes públicos y partidos políticos. **Para implementar la Agenda 2030 y los ODS, estableceremos un plan de desarrollo sostenible con marcos de acción concretos**, en el que se incorporen mecanismos de seguimiento, evaluación y auditoría social para su

correcto cumplimiento. Este plan incluirá un mecanismo específico de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD), con el fin de evitar los impactos negativos que cualquier política pública pudiera tener en la contribución de España a los ODS.

VOX



https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e181103013447.pdf

VOX mantiene como programa electoral las 100 medidas para España que presentó en octubre de 2018.

- **59.** Eliminación del acceso gratuito a la sanidad para inmigrantes ilegales y copago para todos los residentes legales que no tengan un mínimo de 10 años de permanencia en nuestro suelo. Se cubrirán únicamente servicios de urgencia.
- **55.** Una concepción integral de la Sanidad. Tarjeta sanitaria única, calendario de vacunación único, gestión integral de las listas de espera y cartera de servicios única en todo el territorio nacional.
- **56.** Suprimir en la sanidad pública las intervenciones quirúrgicas ajenas a la salud (cambio de género, aborto...) Las vacunas infantiles serán obligatorias y gratuitas.
- **57.** Incluir Odontología Pediátrica en la Seguridad Social hasta el recambio de dentición temporal.
- **58.** Establecimiento de un Sistema de Compras centralizado, mediante el uso de Internet, que permita optimizar la eficiencia y la garantizar la transparencia de las decisiones económicas. Análisis de la suficiencia de los medios y dotaciones de los hospitales.

Otros puntos del programa que afectan a la Farmacia

- **30. Consideración de delito de atentado contra la autoridad las agresiones a profesionales sanitarios y docentes del sector privado** (equiparándose por tanto con aquellos que trabajan en el sector público), así como al personal de seguridad privada, funcionarios de prisiones y agentes portuarios en el ejercicio de sus funciones
- **41. Reducción del IVA al 4% para la compra de productos y fármacos infantiles y geriátricos**
- **69. Combatir las desigualdades de oportunidades que separan a los ciudadanos del medio rural y del urbano.** Desigualdad digital (acceso de calidad a internet), de infraestructuras (transporte, energía y agua), educativa, cultural y **asistencial sanitaria.** **Incentivos para los profesionales del mundo rural** y potenciar cursos de formación.

VOX acompaña esas 100 medidas de un programa económico, titulado *Bienestar para todos*

<https://www.voxespana.es/wp-content/uploads/2019/10/20191015-programa-econo%CC%81mico-1.pdf>

Es un documento muy simplificado respecto al que presentó las anteriores elecciones. Aun así mantiene referencias que afectan o podrían afectar a la farmacia, como:

- En VOX hemos hecho los números y hemos concluido que **se puede reducir el gasto de la Administración Pública en hasta 40.000 millones de euros anuales**, lo que permitiría reducir impuestos, garantizar el sistema público de pensiones y generar un superávit que puede destinarse a un ambicioso programa de reducción de la deuda pública en términos absolutos (pg10).
- **Integración de los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Justicia...) en la estructura central del Estado** (pg11).
- **Reducción del IVA a los productos farmacéuticos** de pediatría y geriatría (pg13)